

Documento n.º 1
FORMULARIO GENERAL

CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO COMPARTIDO EN EL MARCO DE LA RED DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO-TECNOLÓGICO COMPARTIDO EN CASTILLA Y LEÓN DENOMINADA "INFRAESTRUCTURAS EN RED DE CASTILLA Y LEÓN (INFRARED)" COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.

Si tiene este formulario guardado como pdf en su ordenador no pulse el botón ENVIAR. Utilice este enlace <https://www.ae.jcyl.es/adme20> y siga las instrucciones para subirlo y firmarlo. Después, en la fase de anexo, adjunte como los pdf de los formularios n.º 2 y n.º 4. Consulte la guía de usuario para la teletramitación.

A) DATOS CONTACTO

NIF/NIE:	Nombre:	
1 ^{er} . Apellido:	2 ^o Apellido:	
Teléfono de contacto:	Correo electrónico:	
Entidad solicitante:		
Cargo en la entidad solicitante:		
Acto de nombramiento:	Fecha de nombramiento:	
Dirección del centro.- Calle:	Número:	
Provincia:	Localidad:	Código Postal:

Declara que el correo electrónico arriba indicado, se aporta a efectos de recibir avisos de que han llegado notificaciones y comunicaciones electrónicas enviadas por la Administración de la Comunidad relativas al procedimiento IAPA n.º 2643.

Solicita la concesión de una subvención al amparo de la Orden de de de 2018, de la Consejería de Educación (Extracto en el "B. O. C. y L." n.º, de de de 2018) e identificador en la BDNS:, para financiar la adquisición de los equipamientos que se indican a continuación.

Código de Petición	Código Grupo Investigación principal ⁽²⁾	Descripción equipo objeto de la petición	Importe solicitado



Código de Petición	Código Grupo Investigación principal ⁽²⁾	Descripción equipo objeto de la petición	Importe solicitado

Código IAPA: n.º 2643 Modelo: n.º 5003

(1) Máximo 25 peticiones por entidad solicitante
 (2) En el caso de que el grupo principal sea un GIR llevará el código del GIR, en el caso de ser una UIC llevará el código asignado por la Consejería de Educación en su reconocimiento como UIC (Ej. UIC122)

C) DATOS BANCARIOS

Para lo cual incluye los siguientes datos bancarios, a utilizar en el caso de resultar beneficiario de la subvención:

Nombre completo del titular de la cuenta bancaria:
Nombre de la entidad bancaria:
Dirección de la oficina:
N.º de cuenta bancaria:
IBAN
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

D) DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad:

Que todos los datos incorporados a este formulario se ajustan a la realidad. Asimismo, declara que todos los documentos que se envían adjuntos a este formulario, en formato electrónico, se corresponden con los documentos originales.

Que acepta las bases reguladoras y la orden de convocatoria para las que solicita la subvención y que cumple los requisitos exigidos en la misma.

Que cumple todos los requisitos exigidos en la misma en especial los de los artículos 4 y 12 de la Orden EDU/531/2017, de 27 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adquisición de equipamiento científico compartido en el marco de la red de equipamiento científico-tecnológico compartido en Castilla y León denominada «Infraestructuras en Red de Castilla y León (Infrared)» cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. y se compromete a mantener dicho cumplimiento durante el tiempo exigido.

Que responde de la veracidad de todos los datos incluidos en la solicitud.

Que la entidad no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones señalada en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que La entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de acuerdo con lo establecido en el Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de dichas obligaciones en materia de subvenciones.

Que existe una contabilidad separada o un código contable adecuado en relación con todas las operaciones que desarrollen, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Se entenderá que cumple con esta obligación cuando cada uno de los gastos esté perfectamente identificado en la contabilidad y separado de cualquier otro gasto distinto a la presente subvención, y por ello enumera, a continuación, las aplicaciones informáticas u otros medios que utiliza para llevarlo a cabo:

-
-

Que la entidad cumple la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León conforme al Decreto 75/2008, de 30 de octubre por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Que la entidad ha establecido medidas destinadas a garantizar la igualdad de género y la protección del medioambiente que se describirán en la memoria conforme a la normativa FEDER aplicable.

Que la entidad solicitante cumple la normativa relativa a la Bioética conforme a la normativa aplicable.

Que me comprometo a aportar los justificantes y documentos que sean requeridos por la Administración, así como a comunicar inmediatamente a la Dirección General de Universidades e Investigación cualquier variación que pueda producirse hasta el momento de realizarse la propuesta de pago en el contenido de la declaración efectuada en relación con las anteriores prohibiciones y obligaciones.

E) CERTIFICACIONES

Que, en los procesos para la provisión de puestos de trabajo de esta entidad/organismo, se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de las subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León ("B. O. C. y L." n.º 214, de 5 de noviembre), siendo actualmente el número total de los trabajadores en plantilla de _____ y el número de trabajadores con discapacidad representa el _____% del total.

Que (en su caso) existe el compromiso de realizar las contrataciones oportunas durante el plazo de ejecución de los proyectos para alcanzar el porcentaje de _____ trabajadores con discapacidad sobre un total de _____ trabajadores en la plantilla.

ENVIAR

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Universidades e Investigación con la finalidad de gestionar una subvención pública. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).